

## **RESOLUCIÓN Nº 28/2018**

Según las atribuciones conferidas en el 80.2.b de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, por la presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Convocar **Sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno** de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), que tendrá lugar el próximo jueves, día 18 de enero de 2018 a las 8:30 horas, en la Sede del EMTRE.

**SEGUNDO.** El orden del día de la Sesión estará compuesto de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (4/2017).
2. Resolución del Recurso de Reposición presentado en fecha 24/11/2017 por la UTE LOS HORNILLOS respecto del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha respecta 20/10/2017, sobre aprobación del canon de explotación y de la cuota de amortización de la obra "Nave de Vidrio" a favor de la UTE LOS HORNILLOS, una vez ejecutada y recibida la misma.
3. Resolución del Recurso de Reposición presentado en fecha 24/11/2017 por la UTE LOS HORNILLOS respecto del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 17/10/2017, sobre Aprobación regularización por variación de los precios de venta de los subproductos para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 en el Contrato del proyecto de Gestión de la Instalación 1 del Plan Zonal (Planta Hornillos) adjudicada a la UTE LOS HORNILLOS.
4. Aprobación cuadro de Precios Unitarios Explotación Ecoparques 2018.
5. Aprobación del precio de transporte de los escombros almacenados en los ecoparques al correspondiente gestor.
6. Aprobación de las Condiciones de funcionamiento de los Ecoparques Móviles, integrados en la Red de Ecoparques de Gestión Metropolitana".
7. Dar cuenta de la información económica relativa al tercer trimestre de 2017.
8. Adjudicación del contrato del "Suministro de una plataforma para la implantación de la administración electrónica" a la mercantil INDENOVA, S.L.
9. Dar cuenta del informe correspondiente al tercer trimestre de 2017, sobre el cumplimiento del término de pago previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
10. Despacho extraordinario.
11. Ruegos y preguntas.

**TERCERO.** Comunicar la presente resolución a los miembros integrantes de la Comisión de Gobierno de la EMTRE.

Valencia, 15 de enero de 2018

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Pilar Soriano Rodríguez

José Antonio Martínez Beltrán